

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vu.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**EL BIEN PÚBLICO.****ENSEÑANZA.**

Se está practicando en España un ensayo sobre libertad de enseñanza que parece no ha correspondido hasta aquí al objeto que se prometieron sus autores, por la sensible razón que, si bien en una nación libre cada cual está facultado para obrar libremente, no debe ser tanta esta libertad que sirvan para perjudicar, las obras de unos, los intereses de los demás.

Muchos han comprendido por enseñanza libre, que cualquiera tiene el derecho de enseñar; y sin embargo no es así. Para enseñar, es indispensable saber; y no saber así de cualquier manera, sino en el sentido propio de quien entiende y comprende bien lo que enseña, poseyendo además la práctica y habilidad necesarias para comunicar á los discípulos lo que se sabe. El Gobierno mismo nos da el ejemplo de como debe ser considerada esa libertad de enseñanza; esto es: fundando escuelas dirigidas y desempeñadas por personas que posean títulos que acrediten su suficiencia en las materias que deben enseñar, y cuyos títulos los hayan adquirido mediante estudios y exámenes verificados en escuelas de profesores también idóneos y garantidos. Luego aquel que no tiene título que abone sus conocimientos, podrá ser tan sábio como se quiera, pero ante el Gobierno y la nación no goza de la garantía necesaria para poder enseñar; y si lo ejecuta y lo hace mal, causa un gran perjuicio, no solo á sus discípulos, que hubieran buscado mejor preceptor si él no se hubiese interpuesto, si que también á los maestros, que se ven usurpados en los derechos que por sus títulos se les tiene concedidos.

Se nos objetará tal vez que existen profesores autorizados poco aptos é incapaces de llegar al alcance de otros que no lo son; pero es preciso tener en cuenta, que si de los que han estudiado y adquirido títulos los hay de ineptos, muchísimos más ha de haber precisamente entre aquellos que no han estudiado ó no han tenido valor bastante para probar su suficiencia ante jueces competentes.

Nadie es capaz de calcular los daños y perjuicios que ocasionan á sus discípulos, aquellos que se levantan profesores sin estar autorizados para ello; y no obstante son muchos hoy día los padres que envían los hijos á sus escuelas, despreciando las públicas establecidas por el Gobierno ó las particulares dirigidas por profesores encanecidos en la enseñanza.

Qué preferencia puede tener un carpintero que se constituye en maestro de primera enseñanza mientras cepilla una tabla ó clava una puerta, al verdadero profesor que educa sin distracción y con sano criterio? En el concepto de algunos no habrá otra sino que el primero enseña por el valor de veinte y siete ó treinta centimos al mes y el segundo por el de cinco ó seis pesetas; pero en el nuestro hay además los malos hábitos, la pérdida del tiempo, la torpeza del alumno que aprende con uno que no sabe lo bastante.

La libertad de enseñanza pues, es como las demás libertades, que si no se practican debidamente no son tales libertades, sino libertinajes, despotismos, arbitrariedades.—...

¿CUÁNDO?

El ánimo se contrista cuando se piensa y se medita un momento sobre el estado triste de nuestra patria. Guerra en el Norte y en Cataluña, pobreza en el Erario, insurrección jamás vencida en Cuba, los partidos desgarrándose mutuamente en sus enconadas luchas, el país anulado, la representación nacional en silencio, la prensa amordazada y tantas desdichas é infortunios tan grandes, sin que se hallen compensados siquiera por una sola esperanza de mejores días y de más venturosa suerte, pendiente la de la nación de una casualidad ó de un incidente cualquiera.

No es dable, no es posible fijar de un modo no ya cierto, sino que ni aun aproximado el plazo dentro del cual renazca la paz en los campos y en las montañas, y la calma y la tranquilidad de espíritu en las ciudades. No es posible tampoco espresar á punto fijo cuándo la Hacienda pública entrará en vías de arreglo, y podremos ver realizada en la práctica la aspiración general de que los presupuestos sean nivelados. Menos aun puede confiar el país que la administración se moralice, y perezca ese sentimiento de empleomanía que las revoluciones alimentaran, y que se ha convertido ya en poderoso germen de oposición á todos los Gobiernos, oposición más dura y más acerba por lo mismo que es más interesada.

Y en tanto, ¿cuál es nuestro estado político? Tenemos una república entregada á manos de un partido monárquico, desconocida para todos y que no se muestra en acto alguno, aunque su nombre aparezca al frente de los documentos públicos. Tenemos un partido que enarbola la enseña de la restauración, amenaza presente, castigo futuro de los estravíos revolucionarios, partido astuto que, lo mismo se oculta bajo la forma insidiosa del folleto anónimo, que se muestra atrevido en los primeros puestos del Estado. Tenemos una demagogia acallada, pero no muerta; tenemos una fracción potente y grande y digna, pero dividida: tenemos, en fin, las ambiciones de unos, el afán de otros, la codicia de muchos, presidiendo á tanto desbarajuste político.

No es nada venturoso, por consiguiente, nuestro estado, y nuestro porvenir no es más lisonjero. La representación nacional, que podría normalizar los poderes públicos hoy cuando no en oposición, en disidencia y en confusión siempre, se halla en suspenso, y sabe Dios cuando la veremos árbitra de los destinos de la patria. Ni la República se afirma, ni se sustituye por otra forma de gobierno: aunque esto no parece interinidad, se abre paso á todas las esperanzas y á todas las ilusiones de los partidos, y solo se ve como porvenir seguro, tras el último cañonazo disparado contra el carlismo, una nueva guerra civil, en la cual no lucharán como hoy ideas, sino fracciones y personalidades.

Urge, interesa sobre manera se determinen por quien pueda y deba hacerlo los límites de nuestro estado, y se salga de esta penosa situación, que parece un momento de reposo, en el cual las fracciones políticas se preparan á una lucha tenaz y formidable. ¿Acaso está la patria, como merienda de negros, destinada á ser pasto de repetidas ambiciones y de la codiciosa sed de los partidos? ¿Hemos

de sostener una guerra civil por cada ápice de libertad á qué aspiremos? ¿No ha de llegar un instante en que la paz con sus benéficos dones resarza al país de las desgracias sufridas y de los dolores experimentados? Creemos que sí.

Pero, ¿cuándo experimentará la nación tan grande ventura? ¿Cuándo España se verá dueña de sus destinos? ¿Cuándo estaremos libres de esa amenaza de nuevas luchas políticas que hoy sobre nosotros pesa? Eso es lo que el Gobierno debe procurar sea inmediatamente; y á ese fin debe encaminar todos sus esfuerzos si quiere salvarse y salvarnos de nuevas desventuras. Entretanto, no olvide que la situación presente, no ya por lo dictatorial, si que además por los sacrificios que de todos reclama constantemente, no puede ser muy duradera, y piense que el paroxismo del dolor lleva á los pueblos muchas veces á la indiferencia, que es la madre de las tiranías.

(«El Pueblo» del 3.)

Noticias nacionales.

De «Las Provincias»:

En breve se remitirán á Valencia 4,000 fusiles Remington para los batallones provinciales de Alcoy, Castellon, Alicante y Murcia, y 1500 á Zaragoza para los de dicha capital y Teruel.

¡Rara coincidencia! Según noticias que como exactas se nos comunican, el día 3 de diciembre de 1873 llegó á Chelva don Miguel Lozano, presentándose á los carlistas cuya causa abrazaba; y en igual día de 1874 era fusilado en Albacete el audaz cabecilla, que en un año había adquirido triste celebridad, por los excesos cometidos en su correría á las provincias de Alicante y Murcia. Así se levantan y pasan como fugaces cometas los hombres de nuestras luchas civiles.

Dícesenos que el señor Lozano, jóven de 26 años se presentó en Chelva con uniforme militar, llevando las insignias del grado de capitán, y á los seis días le hicieron comandante, dándole el mando de un batallón, cuya organización se le encargó, y al que dió el título de «Cazadores de Orihuela.»

Parece que él fué el que destituyó á Santés, llamando para ello á varios oficiales, á los que manifestó que Santés los había vendido, y los iba á conducir al barranco de la Salada, donde estaban emboscadas las tropas. Puesto de acuerdo, se apoderaron de Santés, que entregaron á Palacios.

Según «La Asamblea» de Sevilla, puede ser que el origen de la noticia, por desgracia falsa, de haberse hallado el trozo robado del cuadro de San Antonio, de Murillo, sea la aparición de una tabla antigua de bastante mérito, aunque maltratada, de escuela flamenca, que se encontró estos días con motivo de haberse mandado limpiar y disponer para el culto la capilla del Alcázar. El administrador hizo llamar acto continuo á un conocido pintor, para que examinase la tabla é informase de si podría restaurarse tan precioso cuadro.

BARCELONA 4 DE DICIEMBRE.

Sobre robo del tren de Zaragoza á que aludimos en nuestro número de ayer tarde hemos recogido los siguientes datos: Poco antes de llegar á la esta-

cion de Olesa se presentó en ella una partida de ladrones de unos 30 á 40 hombres con boinas y con desigual armamento; encerraron en seguida á los empleados é inutilizaron el telégrafo. Hecho esto se situaron convenientemente en la vía y en cuanto llegó el tren se abalanzaron á él por distintos puntos, prohibiendo que nadie saliera de los coches. A los viajeros de 1.ª y 2.ª clase les registraron minuciosamente, apoderándose de cuanto dinero y objetos de valor les encontraran; á los de 3.ª les intimaron que entregaran solo las monedas de oro, aunque amenazándoles con que sería fusilado el que ocultara alguna.

Se llevaron también varias expediciones de metálico que en junto ascendían á 12,000 duros, y la recaudación de las estaciones.

Concluido el saqueo ordenó el jefe de la cuadrilla que retrocediera inmediatamente el tren, bajo pena de muerte á los empleados, los que tuvieron que obedecer regresando hasta San Vicente, donde pernoctó el convoy, llegando á esta ciudad á las ocho y media de ayer mañana.

Entre los pormenores que se dan de este atentado, hemos oído el de un caballero que tenía entre la manga del sobretodo un paquetito con tres mil duros que ocultó á la rapacidad de los que le registraron, á quienes entregó el reloj y el dinero que llevaba en el bolsillo.

No fué tan afortunado un viajero francés á quien los ladrones le robaron sobre 2000 duros. Aunque son muy distintas las versiones respecto de la cantidad total á que asciende lo robado, no faltando quien la hace ascender á cien mil duros, parecemos que es la más cierta la que la fija en la suma de treinta á treinta y cinco mil duros.

La «Imprenta» dice que los ladrones permanecieron una y media hora más en Olesa, que es probable invertirían en empaquetar ó poner á buen recaudo las cantidades robadas, y termina diciendo:

No hace un año que el tren-correo de Madrid fué robado en el mismo sitio y en idénticas circunstancias. ¿Eran aquellos mismos ladrones de ayer? ¿Y los de ayer son los mismos que tantos robos han cometido recientemente en las inmediaciones de Moncada y otros puntos? La policía está en el caso de averiguarlo.»

Mañana debe salir de nuestro puerto con destino á Cartagena, en cuyo dique flotante limpiará sus fondos, la poderosa fragata acorazada de nuestra armada «Victoria», la cual embarca una parte de la dotación de la «Zaragoza.» La fragata «Victoria» hizo el sábado último la prueba de mar, la cual dió un resultado satisfactorio.

En relevo de la fragata blindada italiana «San Martino», que por haber cumplido ya su crucero en las costas de la Península, ha sido últimamente destinada á la escuadra permanente de su país, vendrá á España, según noticias, la fragata de la propia clase y condición «Ancona.»

(«Diario de Palma.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 3 de diciembre.

El discurso leído por el mariscal Mac-Mahon en la Asamblea nacional de Versalles dice así:

«Señores diputados: En el momento en que vais á reanudar vuestros trabajos, el gobierno tiene el deber de esponeros la situación general del país y os debe también una manifestación leal en mis propios sentimientos.

Durante el interregno parlamentario, me he esforzado en cumplir escrupulosamente la doble misión de afirmar la paz y mantener el orden.

Ninguna complicación anterior ha interrumpido la obra de la reorganización á que estamos consagrados.

Mi gobierno no ha descuidado en ocasión alguna el afirmar con sus palabras y sus actos su inquebrantable resolución de cumplir fielmente todos sus compromisos y de respetar rigurosamente todos los tratados.

Esta política, que vosotros habeis aprobado siempre y en la cual hemos perseverado ha inspirado cada día mayor confianza en nuestras relaciones con las potencias extranjeras.

Ninguna de ellas duda hoy de nuestro sincero deseo de sostener con todos los gabinetes relaciones pacíficas y amistosas.»

Anuncia después varias medidas de Hacienda.

Dice que recorriendo algunos departamentos se ha convencido de que en todas partes se siente la necesidad de paz y seguridad y el deseo de la organización de los poderes públicos.

Espera que la Asamblea llegará á un acuerdo sobre cuestiones tan graves.

Añade que no declinará su responsabilidad.

Declara que no aceptó los poderes públicos para servir á ningún partido.

Manifiesta que ha proseguido la obra de la defensa social y de la reparación nacional.

Pide el concurso de todos los hombres cuyas preferencias personales se inclinen ante las necesidades del presente y la causa sagrada de la patria.

Reclama el concurso, en nombre de la Francia, de cuantos quieran su salud y su grandeza.

Y termina asegurando que en todo caso cumplirá su misión con firmeza inquebrantable y con escrupuloso respeto á las leyes.

El mensaje del mariscal Mac-Mahon ha sido muy aplaudido, especialmente en los dos centros de la Asamblea, y ha producido en el público una impresión muy satisfactoria, sobre todo para los que desean la tranquilidad.

Londres 4.—El consul de Venezuela en Londres desmiente el rumor que ha corrido en Nueva-York el 17 de noviembre, de que las cañoneras españolas habían amenazado bombardear la Guaira.

Añade que las noticias relativas á la revolución de Venezuela son muy exageradas.

Roma 4.—Corre muy acreditado el rumor de que en el próximo Consistorio se crearán nuevos cardenales; pero el Papa no ha manifestado intención alguna sobre este asunto.

(«Las Provincias.»)

Noticias varias.

Leemos en una correspondencia de París:

«Asegúrese que es cosa decidida construir un nuevo puerto en el Mediterráneo. Se abrirá en Narbona, que se pondrá en comunicación con el mar por medio de un canal de diez y ocho kilómetros de largo, y sesenta metros de ancho en la línea de flotación. Las dos orillas de ciento cincuenta metros estarían provistas de una vía férrea para remolcar los buques desde el mar hasta Narbona.

Por otra parte, en el ministerio de Obras públicas se están estudiando varios proyectos para construir algunas secciones de canales, que reuniendo directamente el Saona y el Marne, facilitarían las comunicaciones entre Marsella y Dunkerque. Esto sería para el puerto de Marsella origen de un aumento considerable de tráfico, pues como por este nuevo medio de comunicación el transporte costaría ochenta por ciento menos que por los caminos de hierro, sería probable un tráfico extraordinario. Un

solo dato basta para apreciar la importancia del papel que los canales pueden representar en nuestros trasportes. Por el Sena, entre París y Ruan, se efectúa la octava parte de trasportes de todos los que se verifican por agua en Francia, lo cual equivale á la cuarta parte de todos los trasportes por los caminos de hierro franceses.»

En esto estamos pensando precisamente en el país de los trasportes «baratos.»

Alemania consagra en su presupuesto para los inválidos 28.870,000 marcos (125 pesetas el marco) repartidos entre 2,441 oficiales, médicos y empleados y 56,300 soldados.

La administración municipal de París está girando una visita general á las iglesias, á fin de comprobar el estado de conservación de las obras de arte y de verificar minuciosamente las restauraciones necesarias.

París, que está hoy lleno de talleres de artistas, no cuenta menos de 671 mujeres ocupadas en servir de modelos á los escultores, pintores y fotógrafos; 280 de ellas son francesas, 120 italianas, 80 inglesas, 60 zúizas, 50 españolas, 49 belgas, 45 alemanas, 30 americanas, 4 austriacas, dos portuguesas y una irlandesa. No hay ninguna circasiana, que pasan por verdaderos modelos de belleza. Solo 130 son de más de 21 años y las restantes están comprendidas entre los 16 y 20 años.

No en el archivo municipal de Sevilla, sino entre rimeros de «papel inútil» procedente del mismo, que en épocas anteriores fueron trasladados á los almacenes de Capuchinos, se han encontrado un curioso autógrafo de Cervantes y otros de personas ilustres, como privilegios, cédulas originales, actas capitulares antiquísimas y otros documentos de rara y grande importancia.

La municipalidad de San Petersburgo trata de adoptar una reforma hasta aquí no afinada, pero bastante útil é indispensable en todas las ciudades populosas. Consiste en colocar en cada extremo de calle un cuadro que contenga las indicaciones más urgentes, como por ejemplo, los domicilios del médico, farmacéutico y abogado del barrio, las señales de incendio é inundación, las direcciones de los estancos y oficinas del barrio, y por ese estilo todas las señas que se crean convenientes.

Digna es esta mejora de que nuestro ayuntamiento la estudie.

Con motivo de unas escavaciones practicadas cerca de Estella, en terreno ocupado por nuestros soldados, se han descubierto varios cadáveres que, sometidos al exámen facultativo, resultaron pertenecer á mujeres jóvenes.

Ha llegado últimamente á Nueva-York un inglés que se dice inventor de un procedimiento para hacer gas de las aguas inmundas, sacando 47 piés de gas por cada litro de dichas aguas, con la ventaja de que un pié de gas de inmundicia produce tanta luz como tres piés del de carbon, siendo la llama más clara, más pura y más saludable.

De la «Imprenta» de Barcelona:

La bandera que varios admiradores regalan á los heroicos defensores de Puigcerdá, es de gró superior con los colores nacionales. En su centro está bordado en seda á dos caras, el escudo de la villa, con corona condal, orlado de una palma y un ramo de laurel de color natural. Al rededor se lee: «A la heroica é invicta villa de Puigcerdá: varios admiradores barceloneses: setiembre de 1874.» El asta y el porta-estandarte corresponden á la magni-

ficencia de la bandera, que honra los talleres del señor Medina y que estará expuesta mañana en el salon del descanso del teatro Romea durante la funcion que dará la sociedad «Latorre,» permitiéndose, concluida la funcion, bajar á verla á los del segundo piso.

El papel que se usa en la manufactura de abanicos japoneses lo obtienen de la cubierta de la raiz de la morera, que arrancan cuidadosamente los viejos, mujeres y niños, ocupándose luego en manipulaciones para ablandarla. Despues humedecen las fibras en tinas, y la pulpa que producen la sacan por métodos ordinarios, imprimiendo finalmente las figuras por medio de un procedimiento litográfico que guardan secreto. Los abanicos que se cierran los hacen del mismo modo, requiriéndose solo mayor maestría y pintándose las figuras á mano.

En Moravia, en un coche del ferro-carril, ha sido cometido recientemente un asesinato muy parecido al que cometió Muller en 1864 y que le condujo al cadalso. Al llegar el tren-correo á Cropin, junto á Prerau, se halló en un coche de segunda elase un hombre con el cuello cortado.

Por las cartas que se le hallaron, se descubrió se llamaba Ernesto Katscher, propietario de una fábrica de refinacion de azúcar en Brawek, persona muy querida y rica: al lado del cadáver se encontró una navaja de bolsillo, cuya hoja era de tres pulgadas y regularmente afilada; el cuerpo aun estaba caliente, y por las señales se dedujo que el crimen se había cometido mientras Katscher dormia; sin embargo, debió despertarse, porque tenia algunas cortaduras y arañazos en la cara y en las muñecas, señales de haber sostenido alguna lucha. Habia ido aquella mañana á Bunn á negocios y á ver á una hija suya casada que allí vivia.

El asesino fué hallado muy pronto y detenido en Prossmith. No negó su crimen; antes con grande descaro contestó llamarse Frennd, judío natural de Trenquin, Norte de Hungría, de 25 años de edad; dijo que hallándose exhausto de recursos decidió robar á alguien, aunque fuese asesinando.

Crónica Local.

Segun vemos por los periódicos, en la «Gaceta de Madrid» del dia veinte y dos del pasado se publica el siguiente decreto del Ministerio de Gracia y Justicia referente á la demarcacion notarial. Dice así:

«Excmo. Sr.: Para hacer aplicables de una manera equitativa la nueva demarcacion notarial y el reglamento de 9 del corriente, y á fin tambien de facilitar el tránsito de las anteriores á las vigentes disposiciones, previniendo las dudas que pudieran suscitarse; el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien mandar que se observen las reglas siguientes:

1.ª Los Notarios excedentes podrán trasladar su residencia á las Notarías nuevamente creadas en el mismo distrito notarial, si las hubiere y se hallasen vacantes, siempre que la categoria de estas fuese igual ó inferior á la de las Notarías que aquellos desempeñaren. Para ello deberán pedir al Gobierno la traslacion por conducto del Decano del Colegio notarial ántes del 16 de Enero de 1875. No solicitándola, se considerarán como vacantes, y se proveerán en el turno correspondiente las Notarías nuevamente creadas.

En el caso de que dos ó más Notarios, con los requisitos expresados, solicitaren traslacion á un mismo punto se dará la preferencia á aquel que hubiere desempeñado la Notaría pretendida, y en su defecto al que resida en punto más próximo á la misma.

Para estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título; pero deberá presentarse el antiguo al Decano del Colegio notarial, á fin de que ponga en él la nota correspondiente con expresion de la orden en que se hubiere autorizado la traslacion de residencia.

2.ª Los expedientes de Notarías vacantes cuya provision se hubiera acordado ántes de la publicacion del decreto de 9 del actual, se sustanciarán y terminarán conforme á las disposiciones entonces vigentes, cualquiera que sea el turno á que la vacante haya correspondido.

En su virtud, los Tribunales de oposicion cuidarán especialmente de que los aspirantes practiquen los ejercicios y sean examinados con arreglo á lo anteriormente establecido, y no segun las prescripciones del nuevo reglamento.

Y 3.ª Para las provisiones de Notarías vacantes que en lo sucesivo se acuerden se entenderán nuevamente abiertos en cada Colegio notarial los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento de 9 del corriente, comenzándose por el de oposicion, y siguiéndose por orden correlativo segun las respectivas fechas de las vacantes.

De orden de S. E. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1874.—Alonso.»

En la tarde de ayer salió para Palma el vapor-correo «Mahonés» y como podrán ver nuestros lectores por el telégrama que á continuacion insertamos y que nos ha facilitado la Administracion de los vapores-correos de esta ciudad, el vapor «Menorca» se hallaba detenido ayer en Alcudia aguardando abonanzase el tiempo:

Alcudia 10.—8:10 m.

Mahon 10.—11:38 m.

Viento recio, mar grande.—Aguardaré mejore.—Victory.

Alcaldia de Mahon.

PADRON DE VECINOS.

Entre los importantes servicios encomendados á un Ayuntamiento, ninguno lo es tanto como el que tiene por objeto la declaracion de ciudadanía y de vecindad, puesto que este es el origen y base de los demás derechos.

El régimen municipal moderno ha destruido las divisiones y clases diferentes de la ciudadanía; el progreso social ha establecido la igualdad ante la ley, la igualdad de derechos y deberes; pero estos derechos de igualdad que la ley dá á todos los vecinos, la participacion en los asuntos del comun, la Municipalidad regida y administrada por el voto general, crean importantes obligaciones á los vecinos para llenar cumplidamente la alta mision de que han sido investidos por la ley.

Por estas y otras razones no debe mirarse como un acto cualquiera del Municipio la formacion del padron de vecindad; es preciso apreciar en él toda la trascendencia é influencia que ha de tener en la organizacion y régimen municipal, y esto exige que la ley se cumpla exactamente y que se procure el mayor esmero en todos los preliminares y detalles hasta su terminacion.

Esta es la época en que debe procederse á la rectificacion del padron de habitantes de este distrito municipal, en el cual pueden tener cabida personas que hasta hoy han carecido de ciertos derechos. El Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de lo prevenido en la ley de 20 de agosto de 1870 y reglamento de 6 de mayo de 1871, ha dispuesto distribuir á domicilio hojas impresas, que han de llenar y firmar los cabezas de familia en el preciso término de cuatro dias, contados desde el de la entrega de aquellas; y transcurrido dicho plazo pasarán á recogerlas comisiones compuestas de individuos del Ayuntamiento y alcaldes de barrio.

Grande es el interés que todos los habitantes de

este distrito deben demostrar para figurar en el nuevo padron, á fin de no verse mañana privados de ejercer sus derechos, ya en elecciones, ya en cualquier otro acto civil, ya para poder obtener cédula personal tan necesaria en las actuales circunstancias y ya porque sea preciso acreditar que están empadronados para cualquier asunto.

Con este motivo cumplo á mi deber encargarles que al recibir las hojas de que se trata, se apresuren á llenarlas, los que sepan, con toda claridad y sin omitir ningun individuo de la familia ni las demás circunstancias que se requieren; y los que no sepan hacerlo ni tengan persona de quien valerse, lo manifestarán á las comisiones al tiempo de recogerlas para que se las llenen, ó acudirán á la Casa Consistorial dentro de los cuatro dias indicados de nueve á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde ya para llenar dichas hojas, como para consultar cualquier duda que se ocurra.

Al hacerlo público debo advertir que el artículo 22 del citado Reglamento marca la pena en que incurrirá aquel que se niegue ó resista á llenar y desenvolver la mencionada hoja impresa, cuya multa de 5 á 25 pesetas se le exigirá gubernativamente sin admitir excusas ni pretextos improcedentes y sin perjuicio del procedimiento judicial á que pudiera dar lugar una desobediencia calificada.

Confio en que todo vecino comprenderá la importancia del empadronamiento, y contribuirá por su parte á su realizacion, sin dar lugar á que la autoridad se vea obligada á hacer uso de las facultades que le asisten.

Mahon 10 diciembre de 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama de anoche recibido en la mañana de hoy me dice lo siguiente:

«Dando una prueba mas de su abnegacion y patriotismo el señor duque de la Torre ha resuelto ponerse al frente de los ejércitos; y en su consecuencia la Gaceta de hoy publica el Decreto disponiendo que el Presidente del Poder Ejecutivo ejerza el mando en jefe del ejército con el cual concorra personalmente á las operaciones militares.

A las cuatro de la tarde del dia de hoy ha salido el Presidente á hacerse cargo del ejército del Norte y á despedirlo han concurrido las corporaciones populares y gran número de particulares recibiendo una ovacion por demás entusiasta.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta isla.

Mahon 10 de Diciembre de 1874.—Braulio Santamaría.

Bolsa de Madrid del dia 9:

Interior, 12:55 á 12:57 1/2.

--Exterior, 16:70.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Dámaso papa y confesor

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa María.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Bona en 3 días Pera. Gta. francesa «Augusto» cap. Mr. Veira con 6 trips. y trigo.—De ar. bada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Tem. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrometro a las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
1	73.8	17.2	13.8	95		8	so. f. es.	4.
2	72.5	18.2	14.2	92		6	s. »	4.
3	75.4	18.8	13.2	91		2	n. »	5.
4	73.8	15.8	9.5	92	22.	0	» »	9.
5	75.8	10.8	8.5	87		4	o. flojo	0.5
6	76.8	12.7	8.3	90		9	no. cal.	0.2
7	76.8	13.2	8.5	93		9	o. flojo	1.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 horas, 10 minutos.—Pónese a las 6 horas, 36 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 horas, 46 minutos de la mañana.—Pónese á las 6 horas, 24 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—11.40 m.

Mahon 9.—6.32 t.

La Gaceta publica el decreto disponiendo que el Presidente del Poder Ejecutivo señor Serrano ejerza el mando en jefe del ejército para combatir á los carlistas.

Ha sido ascendido á teniente general el señor Ustariz, y nombrado Comandante general del campo de Gibraltar al señor Delacourt y gobernador militar al Duque de Gor.

Anuncios.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Teniendo que cubrirse 16 plazas de jóvenes que reuniendo las condiciones reglamentarias puedan ingresar en la Escuela de Cabos de cañon y Condestables en el próximo semestre, se anuncia á fin de que los interesados presenten sus instancias en esta Comandancia hasta el dia 15 del corriente mes.—Mahon 9 diciembre 1874.—J. Cardona y Netto.

Los individuos de esta Inscripcion marítima, Pablo Lluéh, Mateo Sintés y Comellas, Antonio Pablo Prats y Juan Roman y Paula se presentarán en

hora hábil en esta oficina para enterarles de un asunto que les interesa.—Mahon 9 diciembre 1874.

—J. Cardona y Netto.

El Comisario de Guerra, Inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo procederse, en virtud de orden del Sr. Intendente militar del Distrito de 21 del mes próximo pasado, á la enagenacion en venta, de una mesa de pino, un palanganero de madera, 15 sillas de idem, 4 velones de metal, 5 badilas de hierro, 3.500 kilogramos trapo de cabesal, 4 kilogramos trapo de funda, 16 kilogramos trapo de jergon, 7 kilogramos trapo de manta y 9 kilogramos trapo de sábana, declarado todo ello inútil para el servicio, he señalado para el remate el dia 18 de este mes á las 12 de su mañana cuyo acto tendrá lugar por medio de licitacion verbal en la factoria de utensilios de esta plaza, sita en la calle de San Nicolás núm. 2 con sujecion al precio que han sido tasados los referidos efectos que, con los mismos se hallarán de manifiesto en el mencionado establecimiento.—Mahon 8 Diciembre de 1874.

—Juan Sales y Alvarez.

Alcaldía de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de ayer acordó que las oposiciones que han de verificarse para el ingreso de los diez alumnos pobres en el Instituto de segunda enseñanza sin pago de derechos de matricula ni de exámen, tengan lugar el domingo próximo dia 13 del actual empezando á las once de su mañana en el mismo local del Instituto ante el competente tribunal presidido por don Diego Monjo, director accidental de dicho Instituto; y en atencion al corto plazo que media hasta el dia prefijado se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento hasta el sábado dia 12 del corriente inclusive las solicitudes de los que quieran tomar parte en las oposiciones las cuales versarán sobre lectura y escritura, principios de gramática castellana, aritmética y ejercicios de ortografía.

Los alumnos que obtengan plaza y que en el curso de sus estudios den pruebas de inaplicacion perderán su derecho.

De los diez alumnos que obtengan plaza se prestarán á los cuatro sobresalientes los libros necesarios para las asignaturas á que se matriculen en este primer curso.

Terminado el curso y aprobados estos alumnos de las asignaturas que hayan estudiado, deberán tomar parte en unas oposiciones especiales que versarán sobre las materias estudiadas últimamente, y á los cuatro que mas se distinguen se les prestarán los libros del curso próximo siguiente. Mahon 9 de diciembre de 1874.—Juan Mercadal.

GRAN BARATO

por 45 dias.

En la calle de la Iglesia núm. 7 tienda de Jaime Anglada se encontrarán paños tigrados de última novedad para esclavinas: córtés rayados blancos y negros: paños negros: Bayeta grana, blanca, azul para camisetas: Paños pardos, tartanes de lana y algodón: Pañuelos de seda de gran novedad: Pañuelos punto de lana blancos y de color: Telas de hilo para forros: Listas de todas clases: Hamburgos y madapolam: Percalinas superiores: Gorros ingleses azules y de colores; etc, etc. Todo á precios barato.

PASTA PECTORAL TOS

EL

DR. ANDRÉU

INFALIBLE PARA COMBA-

TIR TODA CLASE DE

Medicamento grato y seguro para toda clase de catarros y ronqueras. No debe irse nunca sin una caja en el bolsillo.

Rob de Ricord.

Remedio eficaz para combatir toda enfermedad sifilítica ó herpética, los dolores osteócopos (en los huesos,) la sarna, las manchas escorbútcas y las escrófulas. Usado y recomendado por médicos de gran nota.

Grageas Ricord.

Inyeccion Ricord.

Reputadas como las mejores preparaciones para la curacion de la blenorragia, gonorrea y todos los flujos mucosos de la uretra por graves é inveterados que sean

Elixir de Guller.

Robustecer las encias, evitando las fluxiones, fijar los dientes y muelas, curar ó detener las caries, calmar instantáneamente los dolores de muelas y conservar LA BOCA fresca y sana, he aquí lo que se consigue con el uso diario, conservando aun viejo una magnífica dentadura.

Vivagre del Tocador.

Higiénico para lavarse cualquier parte del cuerpo proporcionando frescura y tersura en la piel, dulcifica su rubicundez, aumenta su blancura, quita toda clase de manchas, y suaviza la irritacion producida por la navaja despues de afeitarse

UNICO DEPÓSITO EN MAHON:

Farmacia de V. Teixidor, calle Castillo n.º 32.

Se necesita un espendedor ambulante para ocuparlo en la venta de calendarios.—Informarán en esta imprenta, Bastion 39.

Interesante.

En esta imprenta se admiten encargos para toda clase de libros de 2.ª enseñanza. Se renuevan, al que lo solicite, suscripciones de los abonos que terminan en 31 actual al «Diario de Barcelona,» «La Moda Elegante,» «El Correo de la Moda,» «La Ilustración Española y Americana,» «Ilustracion francesa,» «El Isleño,» etc., etc., etc. También informarán de quien tiene para vender Diccionarios latinos, de Valbuena, franceses, de Taboada y otros autores, Diccionarios de todas clases, libros de religion, comedias, dramas, novelas, etc. Se admiten pedidos referentes á librería.

Se desea comprar ó alquilar dos pianinos aunque sean algo usados. Informará D. Bartolomé Briones profesor de música.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

FUNCION PARA HOY VIERNES

11 DICIEMBRE DE 1874.

Ultima de abono. 3.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos del maestro Dinizetti, titulada:

LINDA DI CHAMOUNIX.

El despacho de entradas y localidades en la ventanilla del mismo Teatro.

A las 7 y media.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.